

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA TRUSTOIL COMPANY S. A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 2 días del mes de abril del 2013, a las 10 horas, en las oficinas de la **Compañía TRUSTOIL COMPANY S. A.** ubicadas en la calle Toledo N23-126 y Madrid, Edificio Munich, tercer piso, Oficina 4, se reúnen los accionistas que constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Lectura y Aprobación de los Estados Financieros de la empresa TRUSTOIL COMPANY por el período terminado al 31/12/2012.**
2. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente**
3. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario**
4. **Designación de comisario para el período 2013**

Preside la Junta el titular, señor Edison Salguero, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Sr. Tigo. Juan Alberto Córdor.

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, el Presidente, declara instalada la presente Junta General, la misma que, punto por punto resuelve:

1. El Señor Edison Salguero procede a dar lectura de los Estados Financieros, los mismos que se decide aprobar por unanimidad.
2. El Señor Edison Salguero en su calidad de Gerente General procede a dar lectura de su informe de Gerente por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, el mismo que luego de ser analizado en su totalidad, se decide aprobarlo por unanimidad.
3. La Señora Rocío Gutiérrez en su calidad de Comisario de la Compañía TRUSTOIL COMPANY S. A. procede a dar lectura del informe de Comisario por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, el mismo que luego de su explicación, la junta decide aprobarlo por unanimidad.
4. El Señor Edison Salguero, expone que es necesario designar un comisario, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de compañías y en su artículo Vigésimo tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía; para ello propone que se designe para tal dignidad a la Señora Rocío Gutiérrez, como titular y en caso de ausencia, falta o impedimento, se designará un comisario suplente.

En atención a la moción presentada por el Sr. Edison Salguero, La Junta General de Socios decide por unanimidad que se nombre a la Señora Rocío Gutiérrez, como Comisario Titular, por el periodo estatutario de un año.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta.

Realizada la misma se procede a reinstalar la sesión, se da lectura al Acta y se aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo actuado firman la presente Acta el Edison Salguero, en su calidad de Presidente de la Junta; y el Sr. Tigo. Juan Alberto Córdor en calidad de Secretario quien certifica. Se levanta la sesión a las 13H00.

  
Sr. Edison Salguero Merino  
**PRESIDENTE**

  
Tigo. Juan Alberto Córdor  
**SECRETARIO**